



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 644.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA TERCERA SECRETARIA SOFÍA ANTONELLA MÉNDEZ ROMERO, FUNCIONARIA DE LA UNIDAD GENERAL DE DERECHOS HUMANOS, EN EL CURSO PARA DIPLOMÁTICOS JUNIOR DE SUDAMÉRICA, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO CLINGENDAEL, QUE SE REALIZARÁ EN LA HAYA, PAÍSES BAJOS

Asunción, 1 de agosto de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 509/2023 del 27 de julio de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración autorizar la participación de la tercera secretaria Sofia Antonella Méndez Romero, funcionaria de la Unidad General de Derechos Humanos, en el curso para Diplomáticos Junior de Sudamérica, organizado por el Instituto Clingendael, que se realizará del 5 al 22 de setiembre de 2023 La Haya, Países Bajos; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El artículo 50, *in fine* de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", que dispone que "los funcionarios serán autorizados, una vez por año, a asistir como alumnos o profesores, a los cursos de capacitación o adiestramiento que respondan a programas del organismo o entidad en que presten servicios".

Que, por Memorandum VMRE/DGPM/DCI/N° 240/2023 del 13 de julio de 2023, la Dirección de Cooperación Internacional comunica que la tercera secretaria Sofia Antonella Méndez Romero ha sido seleccionada para participar del el curso para Diplomáticos Junior de Sudamérica, organizado por el Instituto Clingendael, que se realizará del 5 al 22 de setiembre en la Haya, Países Bajos.

Que la organización del mencionado curso se hará cargo de los gastos de traslado, alimentación y estadía a favor de la postulante, lo cual no generará cargo alguno para la institución.

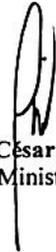
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación de la tercera secretaria **Sofia Antonella Méndez Romero**, funcionaria de la Unidad General de Derechos Humanos, para participar del curso para Diplomáticos Junior de Sudamérica, organizado por el Instituto Clingendael, que se realizará del 5 al 22 de setiembre de 2023, en la ciudad de la Haya, Países Bajos.

Art. 2° Comunicar a quienes correspondan y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____